

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Por lo visto, nos encontramos ante una ofensiva de mucha consideración, no solo, contra la República sino contra los fundamentos sociales.

El Gobierno la estima abortada, pero sus ramificaciones alcanzan, según parece, a una gran parte de España, por no decir a toda España.

Los sucesos de Bilbao, los disturbios de Valencia y Sagunto, la huelga de Galicia, iniciada en la Coruña; la de los hiladores en Sallent y en Figols eran, a juzgar por los hechos, el prólogo de lo ocurrido ayer en la catedral del Llobregat, con vistas a extenderlo a Barcelona y de hacerlo coincidir con el paro ferroviario intentado para el día 25.

Se trata de un movimiento general extremista de muchísimo cuidado, a cuyo frente se habían puesto, según se dice, los dirigentes actuales del sindicalismo.

Ante el peligro común, todos los partidos políticos, representados en las Constituyentes, se han puesto al lado del Poder público, votando, al efecto, una moción de confianza al Gobierno.

Solo cuatro diputados se han pronunciado contra ella, los señores Salmerón, Jiménez, Balbontín y Sallent (D. Nizkor).

No nos extraña la actitud de los tres primeros. Es más, la esperábamos. En cambio, nos ha sorprendido de la del último, republicano significado de toda la vida y, por lo tanto, perteneciente a un partido de tipo burgués.

Muchos peligros, muchísimos, están rodeando a la República, que no consigue vivir día tranquilo; pero, decidido el Gobierno a actuar, haciendo uso de todos sus resortes, creemos que el orden material, por lo menos, quedará asegurado muy pronto.

Respecto a esta cuestión, han estado en su punto las manifestaciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo.

España no puede seguir a merced de los enemigos de su tranquilidad, ni la fuerza pública expuesta a diarias agresiones de los contrarrestos de motines.

Dice el Sr. Azaña que el movimiento se preparaba dentro y fuera de España y que el Gobierno tiene la lista de las personas que han estado organizándolo en el extranjero y conoce las cantidades libradas para realizarlo, pudiendo por ello asegurar que en el mismo, sobre los elementos de la extrema izquierda, se nota la presencia de elementos de la extrema derecha.

Cuando el presidente del Consejo hace una afirmación de tal orden es porque cuenta con elementos de juicio bastantes para ello.

Se decidirá el Gobierno a darlos a la publicidad para que todos sepamos de quienes se trata, o los iremos conociendo por las medidas que se adopten contra los comprometidos? A estas horas solo sabemos que pesa sanción sobre dos destacadas personalidades de derecha.

Desde luego, ya es público también que está preparada una expedición a Fuerteventura de 50 sindicalistas y comunistas y de algunos elementos de los que han intervenido o han sido inductores en los sucesos de Bilbao y que, seguramente alcanzará a las dos personalidades antedichas.

Para demostrar el alcance de esta nueva ofensiva basta, con saber que el Centro obrero de Ecija, cerrado por orden gubernativa, había presentado oficio de declaración de huelga para el día 25, no recatándose en anunciarla como revolucionaria.

Como se ve el complot tenía los caracteres de general, alcanzando a casi todas las regiones de España, con ramificaciones en Barcelona, donde se han hecho detenciones y se han encontrado armas.

Las debilidades de los primeros momentos del régimen, las propiadas de toda clase, incluso las electorales y otras causas bien conocidas nos han conducido a este estado de cosas, que ha podido ser muy crítico, de no haberlo conocido el Gobierno a tiempo.

Y cuando hasta hoy que movilizan tropas para restablecer el imperio de la legalidad, sin tocar a las de Barcelona, por medida obvia de elemental precaución y se dan a aquellas instrucciones para que en los servicios que presten sean considerados los soldados, en todo instante, como centinelas y son agredidos y heridos un capitán, un cabo y un número de la benemerita y es objeto de agresiones un sacerdote y se detiene a viajeros y a dos monjas, simulando los revoltosos los preparativos para fusilar a éstas y se iza la bandera roja en varios Ayuntamientos y se reparten proclamas

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

ISMAEL: Equipos sol- dados cuota

PRECIOS DE OCASION

Libertad 8 (antes Reina)-Teléfono 277

EL PROGRESO hace UNA PROTESTA veinte años

24 de enero de 1912.—Falleció en esta ciudad el licenciado en Medicina y diputado provincial don Ramiro Martínez.

—Don Salvador Castro Freire y D. Salvador Velayos, sostienen estos días una polémica en EL PROGRESO con motivo de la creación de dos plazas de Químicos del servicio municipal.

—Se ve en nuestra Audiencia una interesante causa con motivo de una explosión de dinamita ante el domicilio del secretario del Ayuntamiento de Abadín D. Marcelino Rivas. Es acusador privado D. Emilio Tapia, y defiende el señor Pereira, en sustitución del señor Pardo Rodríguez.

—En los próximos Carnavales recorrerá nuestras calles una artística y bien organizada rondalla que llevará por título «Los reyes del árbol».

—En «Lugo-Salón» se celebran funciones de cine y variedades de moda, a ellas concurren lo más selecto de nuestra sociedad. A la última celebrada asistieron entre otras señoras y señores las siguientes: Díaz Requeijo, Pintos, Blanco, Soldevilla, Cereijo, Prieto, Pita, Pérez Saavedra, Azcárraga, Milán, Iglesias Fariña, Fole, Guisasaola, Rúa, Portas, Rodríguez Garrido, Fontán, Mata, Peña, Santamaría, García, Iglesias (D. Generoso), Montalvo, Pinacho, Miguel, Onega, Iglesias y Castaño.

Lo principal, de momento, es el restablecimiento del orden y para ello no debe regatearse medio alguno al Gobierno, ni éste escatimar los que tiene a su alcance.

En Manresa parece que se ha restablecido el orden material con la presencia de la fuerza pública y a consecuencia también de la reacción ciudadana operada. En otros puntos es de esperar que se llegue igualmente en un plazo de horas al imperio de la ley y solo puede hacerse metiendo en cintura a esos grupos armados que recorren fábricas y talleres imponiendo el paro y a quienes, incluso en Barcelona, fijan pasquines sediciosos, invitando a los obreros a apoderarse de fábricas y Bancos.

La acción de la Generalidad está siendo totalmente pasiva y al señor Maciá ni se le ocurre opinar con relación a los sucesos. Ahora podrá ver Cataluña lo que significa para ella que el orden público quede a cargo del Estado autónomo. Prevendo las cosas, la Comisión dictaminadora del Estatuto ha hecho bien en reservar la intervención del Poder central para casos de peligro.

La Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores quieren echar de sí la responsabilidad que alguien pudiera achacarles en la huelga de ferrocarriles anunciada para el día 25.

Hacen bien. Los instantes no son para bromas y la reacción va haciéndose evidente, porque el país está convencido de que es preciso actuar para oponerse a la ofensiva del extremismo, que amenaza acabar con España.

Se han convencido a estas horas los partidos republicanos de que no es posible ir del brazo de comunistas, sindicalistas y aún socialistas en muchos casos?

Se han enterado las clases conservadoras y neutrales de cual es la misión que les corresponde contra quienes tratan de llevarnos a la destrucción de todos los valores sociales?

Hoy por hoy, se impone tomar ejemplo de lo que han hecho los vecinos de varios pueblos de Valencia, uniéndose de acuerdo con las autoridades, para restablecer y asegurar el orden.

La pasividad, esperando que la Guardia civil, por sí sola, sea la encargada de imponer la tranquilidad en las ciudades y en el campo, no puede ni debe continuar.

Es necesaria la acción ciudadana, vigilante y decidida y el apoyo incondicional al Poder público para que éste se vea revestido de la autoridad que necesita para acabar con el desorden.

Hacer otra cosa sería suicida y podría llevar la audacia de los perturbadores a límites insospechados, no debiendo olvidarse nadie, absolutamente nadie, que la revolución está en pie y que tiene caracteres extraordinarios de hecatombe, si no se le pone coto decididamente y sin contemplaciones.

B. L.
22 de enero de 1932.

Orfeón Gallego

Habiéndose acordado proceder a la reorganización de esta laureada masa coral, se invita a todos aquellos señores que deseen pertenecer a la misma, a que hagan acto de presencia en su domicilio social (bajos de la Delegación de Hacienda) los días miércoles y viernes y hora de siete y media a ocho y media de la noche.—La Directiva.

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkázar).

UNA PROTESTA

Los comerciantes mayoristas y minoristas de vinos

Se han cursado ayer al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio los siguientes telegramas:

«Cámara Comercio recogiendo fundadas aspiraciones importante sector comercial dedicado venta vinos por mayor y menor ruego vuestro derogación total decreto veinticuatro Octubre último. Cumplimiento requisitos exige supone irabas desenvolvimiento negocio que lo harán imposible hasta extremo verse obligados cierre establecimientos».

Confía favorable resolución y enviale respetuoso saludo. Presidente, Angel Carro».

«Comerciantes mayoristas y minoristas vinos solicitan total derogación decreto veinticuatro Octubre último, regulando mercado vinos, por imposibilidad absoluta dar cumplimiento requisitos exige, dada forma desenvolverse esta región negocio vinos. Aplicación decreto equitativa cesación inmediata negocio. Unimos nuestra protesta a la que unánimemente formulan entidades mercantiles y patronales de Galicia y de toda España, confiando fundadas peticiones habrán de ser acogidas por vuestro, reintegrando comercio vinos régimen libertad, sin perjuicio inspecciones garantía calidad productos».

En nombre comerciantes interesados saludamos respetuosamente. Jesús Bal. Siguen las firmas.

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

CEA VD.
EL PROGRESO

EL MOMENTO POLITICO

Ayer se firmó el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

(POR TELEFONO)

La huelga no tiene ambiente en Madrid ni en Barcelona.—Se crearán destacamentos de guardias de asalto cada 120 kilómetros, para que puedan acudir rápidamente allí donde sea preciso.—Otras noticias

Madrid 23-22-30
El Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Esta tarde estuvo el jefe del Gobierno en el domicilio particular del presidente de la República, para someter a su firma el Decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

Dicho Decreto dice lo siguiente: «El artículo veintidós de la Constitución de la República española declara disueltas a todas aquellas órdenes religiosas que, además de los tres votos canónicos, presten otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes, para destinarlos a fines benéficos y docentes».

Es función del Gobierno ejecutar todas las decisiones que la potestad legislativa adopte, y refiriéndose concretamente este precepto constitucional a la llamada Compañía de Jesús, que se distingue por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre otros documentos, la bula de Paulo III, que viene a ser el fundamento ca-

nónico de la Compañía, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconoce personalidad jurídica a la expresada institución, ni a ninguno de sus residencias, colegios y fundaciones.

Artículo segundo. Los religiosos y novicios de la disuelta Compañía cesarán en la vida común en el término de diez días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta».

Transcurrido este plazo los gobernadores civiles darán cuenta a la presidencia del Consejo del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la Compañía de Jesús no podrán convivir en el mismo domicilio, encubierto o manifiestamente.

Artículo tercero. A partir de la publicación de este Decreto no realizará la disuelta orden, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, actos de libre disposición de sus bienes muebles e inmuebles.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, a partir de la promulgación del presente Decreto, los gobernadores civiles enviarán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el quince de abril de novecientos treinta y uno, por la Compañía de Jesús.

Artículo quinto. Los bienes muebles e inmuebles de la repetida Compañía pasarán a propiedad del Estado, que los dedicará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la Propiedad enviarán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, una relación detallada de los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús.

En el mismo plazo las casas de crédito, entidades bancarias y otras de carácter mercantil, enviarán también al ministerio de Hacienda relación de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos, etc., que pertenezcan a la citada Compañía y que estén en su poder.

Artículo séptimo. Para dar efectividad a este Decreto se instituye un Patronato formado por un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado.

Los organismos respectivos procederán al nombramiento de estos delegados en el plazo de cinco días y el Patronato quedará constituido dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del representante de la Presidencia, que desempeñará la Presidencia del Patronato así como la Secretaría será desempeñada por el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

1.º Formar el inventario de todos los bienes de la Compañía.

2.º Comprobar la condición jurídica de aquellos bienes que sin aparecer registrados a nombre de la Compañía se hallen en posesión de la misma.

3.º Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

4.º Elevar al Gobierno la propuesta del destino que ha de darse a los mismos.

Artículo noveno. Las iglesias, oratorios y objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio, que hayan pertenecido a la disuelta orden se cederán a los obispos de la diócesis en que radiquen, a condición de que en ellas no ha de emplearse a ningún individuo de la Compañía de Jesús.

Artículo décimo. Los superiores provinciales y locales serán personalmente responsables:

1.º De la cesación efectiva de la vida común en las casas que estén sometidas a su gobierno.

2.º De la infracción de las disposiciones que se determinan en el artículo tercero.

3.º De toda ocultación cometida

Madrid 23-22-30
El Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Esta tarde estuvo el jefe del Gobierno en el domicilio particular del presidente de la República, para someter a su firma el Decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

Dicho Decreto dice lo siguiente: «El artículo veintidós de la Constitución de la República española declara disueltas a todas aquellas órdenes religiosas que, además de los tres votos canónicos, presten otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes, para destinarlos a fines benéficos y docentes».

Es función del Gobierno ejecutar todas las decisiones que la potestad legislativa adopte, y refiriéndose concretamente este precepto constitucional a la llamada Compañía de Jesús, que se distingue por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre otros documentos, la bula de Paulo III, que viene a ser el fundamento ca-

nónico de la Compañía, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconoce personalidad jurídica a la expresada institución, ni a ninguno de sus residencias, colegios y fundaciones.

Artículo segundo. Los religiosos y novicios de la disuelta Compañía cesarán en la vida común en el término de diez días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta».

Transcurrido este plazo los gobernadores civiles darán cuenta a la presidencia del Consejo del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la Compañía de Jesús no podrán convivir en el mismo domicilio, encubierto o manifiestamente.

Artículo tercero. A partir de la publicación de este Decreto no realizará la disuelta orden, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, actos de libre disposición de sus bienes muebles e inmuebles.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, a partir de la promulgación del presente Decreto, los gobernadores civiles enviarán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el quince de abril de novecientos treinta y uno, por la Compañía de Jesús.

Artículo quinto. Los bienes muebles e inmuebles de la repetida Compañía pasarán a propiedad del Estado, que los dedicará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la Propiedad enviarán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, una relación detallada de los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús.

En el mismo plazo las casas de crédito, entidades bancarias y otras de carácter mercantil, enviarán también al ministerio de Hacienda relación de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos, etc., que pertenezcan a la citada Compañía y que estén en su poder.

Artículo séptimo. Para dar efectividad a este Decreto se instituye un Patronato formado por un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado.

Los organismos respectivos procederán al nombramiento de estos delegados en el plazo de cinco días y el Patronato quedará constituido dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del representante de la Presidencia, que desempeñará la Presidencia del Patronato así como la Secretaría será desempeñada por el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

1.º Formar el inventario de todos los bienes de la Compañía.

2.º Comprobar la condición jurídica de aquellos bienes que sin aparecer registrados a nombre de la Compañía se hallen en posesión de la misma.

3.º Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

4.º Elevar al Gobierno la propuesta del destino que ha de darse a los mismos.

Artículo noveno. Las iglesias, oratorios y objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio, que hayan pertenecido a la disuelta orden se cederán a los obispos de la diócesis en que radiquen, a condición de que en ellas no ha de emplearse a ningún individuo de la Compañía de Jesús.

Artículo décimo. Los superiores provinciales y locales serán personalmente responsables:

1.º De la cesación efectiva de la vida común en las casas que estén sometidas a su gobierno.

2.º De la infracción de las disposiciones que se determinan en el artículo tercero.

3.º De toda ocultación cometida

Madrid 23-22-30
El Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Esta tarde estuvo el jefe del Gobierno en el domicilio particular del presidente de la República, para someter a su firma el Decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

Dicho Decreto dice lo siguiente: «El artículo veintidós de la Constitución de la República española declara disueltas a todas aquellas órdenes religiosas que, además de los tres votos canónicos, presten otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes, para destinarlos a fines benéficos y docentes».

Es función del Gobierno ejecutar todas las decisiones que la potestad legislativa adopte, y refiriéndose concretamente este precepto constitucional a la llamada Compañía de Jesús, que se distingue por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre otros documentos, la bula de Paulo III, que viene a ser el fundamento ca-

nónico de la Compañía, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconoce personalidad jurídica a la expresada institución, ni a ninguno de sus residencias, colegios y fundaciones.

Artículo segundo. Los religiosos y novicios de la disuelta Compañía cesarán en la vida común en el término de diez días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta».

Transcurrido este plazo los gobernadores civiles darán cuenta a la presidencia del Consejo del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la Compañía de Jesús no podrán convivir en el mismo domicilio, encubierto o manifiestamente.

Artículo tercero. A partir de la publicación de este Decreto no realizará la disuelta orden, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, actos de libre disposición de sus bienes muebles e inmuebles.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, a partir de la promulgación del presente Decreto, los gobernadores civiles enviarán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el quince de abril de novecientos treinta y uno, por la Compañía de Jesús.

Artículo quinto. Los bienes muebles e inmuebles de la repetida Compañía pasarán a propiedad del Estado, que los dedicará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la Propiedad enviarán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, una relación detallada de los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús.

En el mismo plazo las casas de crédito, entidades bancarias y otras de carácter mercantil, enviarán también al ministerio de Hacienda relación de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos, etc., que pertenezcan a la citada Compañía y que estén en su poder.

Artículo séptimo. Para dar efectividad a este Decreto se instituye un Patronato formado por un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado.

Los organismos respectivos procederán al nombramiento de estos delegados en el plazo de cinco días y el Patronato quedará constituido dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del representante de la Presidencia, que desempeñará la Presidencia del Patronato así como la Secretaría será desempeñada por el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

1.º Formar el inventario de todos los bienes de la Compañía.

2.º Comprobar la condición jurídica de aquellos bienes que sin aparecer registrados a nombre de la Compañía se hallen en posesión de la misma.

3.º Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

4.º Elevar al Gobierno la propuesta del destino que ha de darse a los mismos.

Artículo noveno. Las iglesias, oratorios y objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio, que hayan pertenecido a la disuelta orden se cederán a los obispos de la diócesis en que radiquen, a condición de que en ellas no ha de emplearse a ningún individuo de la Compañía de Jesús.

Artículo décimo. Los superiores provinciales y locales serán personalmente responsables:

1.º De la cesación efectiva de la vida común en las casas que estén sometidas a su gobierno.

2.º De la infracción de las disposiciones que se determinan en el artículo tercero.

3.º De toda ocultación cometida

NOTARIA

Estanislao de Iglesia Huerta
Manuel Becerra, 24, primer piso

Germán LASTRA.
(Continuad.)

Jélogo.

Anúnciese en EL PROGRESO

Anúnciese en EL PROGRESO

Anúnciese en EL PROGRESO

VEA VD. Y OIGA HOY EN EL Teatro

Círculo de las Artes

el predilecto de todos los lucenses

El grandioso drama totalmente hablado en español

DEL MISMO BARRO

Un film apasionante y subyugador, por su conmovedor argumento de intensa emotividad. Protagonizado por MONA MARIS y JUAN TORENA

Se exhibe por última vez

A las 7 1/2 y 10 1/2

Tarde Butaca 2'50 Noche 2'00 pesetas.

A las 3 1/2 infantil-EL REY DEL RODEO, por Hoot Gibson

A las 5 1/2 popular-UNA FIESTA EXCEPCIONAL-Sonora.

Mañana - ENTRE CASADOS Film metro SONORO

Pronto-Jeanette Mac Donald, la de la Voz de Oro MIO SERAS

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo Domingo

Exito extraordinario de la estrella de la canción

PAQUITA BLANCO

Bellísima canzonetista que cuenta con un repertorio extensísimo de canciones modernas. Especialidad en género flamenco. Grandes éxitos en cuantos salones ha actuado esta simpatísimas artista.

Emocionante actuación del as del ilusionismo, el mago

CARLEODOPOL

Manipulador prodigioso, cartomano divino, procedente del Circo de Price de Madrid. Por sus trabajos tan diversos como finamente ejecutados está causando la admiración del distinguido público que todos los días llena los amplios salones de este popular café, ávido de contemplar a tan eminente y extraordinario artista.

Especialista en partos

Enfermedades de la mujer y niños

CONSULTORIO

M. FERNANDEZ MARQUEZ

B. Ribadeneira, 9-1.º Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

VIDA MILITAR

De Orense

Regresó de Orense a donde fué con motivo de la promesa a la bandera de los reclutas del Regimiento núm. 12 allí de guarnición, el coronel Sr. Giralt, quien se hizo nuevamente cargo del despacho del Regimiento.

Revista

Ayer llegó a Lugo el inspector general, jefe de la 3.ª Inspección D. Germán Gil Yuste que pasó revista a las fuerzas del Regimiento Infantería núm. 12.

Reglamento de Reclutamiento

La «Gaceta» publica un decreto modificando los artículos 88 y 89 del Reglamento de Reclutamiento, en el sentido de que los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y extranjero sin previa autorización obligándose a comunicar los puntos de residencia.

Ronquinas agranel

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

ARRIBA EL TELON

Exito no igualado de esta formidable revista espectacular sonora en tecnicolor

HOY DOMINGO HOY EN EL Teatro Principal ARRIBA EL TELON

Admira por su grandiosa y aplaudida presentación.

100 estrellas del cine 100

MUSICA CANCIONES BAILES

Arte - Lugo - Belleza

No pierda este no recordado suceso de cine sonoro

Teatro Principal HOY

4 grandes funciones 4

A las 3 1/2 INFANTIL

Esfreno de la emocionante película

“Sangre de lobo,”

Butaca 0'30 General 0'15

A las 5 1/4-7 1/2 y 10 1/2

Exito sin precedentes de la enorme revista sonora espectacular totalmente en colores

Arriba el telón

100 estrellas del cine 100

Música, canciones, bailes. Fantástica presentación

Proximamente

Compañía de Comedias de

HORTENSIA GELABERT

Titular del Teatro Alcazar de Madrid

se retiraron los pocos coches que habían salido.

En el resto de la provincia tampoco fué general el paro.

OTRAS NOTICIAS

Las carrozas de Carnaval

El Ayuntamiento madrileño, en sesión celebrada hoy, acordó conceder quince mil pesetas para premios de las carrozas de Carnaval.

Los drogueros suspenden el cierre

La Federación Nacional de Drogueros, en vista de la situación porque atraviesa la nación, acordó suspender el cierre de droguerías que tenía anunciado.

El Colegio de Abogados de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos hoy se ha reunido una ponencia formada por los doce letrados más antiguos, para proceder a los preliminares de la elección de la nueva Junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Parece ser que una mayoría intenta defender una candidatura cerrada, indicándose para la presidencia los nombres de don Melquiades Alvarez, don Alejandro Lerroux y don Felipe Sánchez Román.

Política provincial

Una carta del Sr. Alvarez de Neyra

La Coruña 22 de enero de 1932. Sr. Director de EL PROGRESO. Muy señor mío y distinguido amigo:

En la Prensa de esa localidad se publica una convocatoria en la que entre otras inexactitudes se afirma que el Sr. Gómez Jiménez ha dimitido el cargo de presidente del Comité provincial del partido en Lugo siendo así que en Lugo no ha asistido nunca un Comité provincial de el Partido Progresista toda vez que con arreglo al artículo 48 de los Estatutos «los Comités o Consejos provinciales serán elegidos en la Asamblea general de delegados de los Comités locales constituidos en la provincia.»

«La constitución de las agrupaciones provinciales deberá ser sometida a la aprobación del Comité Nacional al que se presentarán copias autorizadas del reglamento, del Censo de Comités municipales afiliados a ellas y del acta de elección del Comité o Consejo provincial;» y como el Comité que presidia el señor Gómez es exclusivamente municipal porque de él no forman parte los representantes o delegados de los otros Comités locales de la provincia resulta evidente que ese señor dimitió un cargo que no ha ostentado jamás.

Habiéndose atribuido en dicha convocatoria el Comité local de Lugo atribuciones y facultades que no tiene sobre los demás Comités de analoga categoría a la suya resulta evidente que es nula la convocatoria y que igualmente serán nulos los acuerdos que se pudieran adoptar en la Asamblea convocada.

Rogándole que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la presente carta que abusando de su amabilidad me permito dirigirla como vocal del Comité Nacional y delegado del mismo en Galicia me reitero quedando de usted affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Enrique A. de Neyra.

Crónica judicial

Recursos contenciosos

Ante el tribunal provincial de lo contencioso administrativo se ha promovido recurso por el abogado D. Julio Pérez de Guerra, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se le destituyó del cargo de oficial mayor del mismo.

Igualmente D. Domingo Pérez García, entabló recurso contra acuerdo del mismo Ayuntamiento, destituyéndole del cargo de veedor-consejero del Ayuntamiento.

También promovió recurso el procurador D. Antonino Rodríguez, en nombre de D. Manuel Agrelo Barrera, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ribadeo, mandando requerir al recurrente para que suspendiese las obras de cierre de una finca de su propiedad en el camino de Requinde y destruir la parte de pared comenzada.

Política provincial

El baile de anoche

Anoche celebró el coro «Flores e Silveras» su segundo baile de máscaras en los salones del Café Bar Mercantil, que estaban profusamente iluminados.

La fiesta estuvo concurrencísima y animada.

La orquesta Majestic estuvo encargada de amenizarla. Hubo muchos aplausos para los músicos y muchas enhorabuena para los simpáticos jóvenes del coro organizadores del festival.

Entre las señoras y señoritas concurrentes se sortearon los siguientes regalos, que correspondieron a los números que se citan:

1.º, al 304, de la Casa Quico; segundo, 828 de la Gran Bretaña; tercero, 959, de la Joyería Manso; 4.º, 687, de la Casa Veloso; 5.º, 735, de la Droguería Galaica, y 6.º, 577, de la Casa Otero.

Crónica judicial

Recursos contenciosos

Ante el tribunal provincial de lo contencioso administrativo se ha promovido recurso por el abogado D. Julio Pérez de Guerra, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se le destituyó del cargo de oficial mayor del mismo.

Igualmente D. Domingo Pérez García, entabló recurso contra acuerdo del mismo Ayuntamiento, destituyéndole del cargo de veedor-consejero del Ayuntamiento.

También promovió recurso el procurador D. Antonino Rodríguez, en nombre de D. Manuel Agrelo Barrera, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ribadeo, mandando requerir al recurrente para que suspendiese las obras de cierre de una finca de su propiedad en el camino de Requinde y destruir la parte de pared comenzada.

DE ENSEÑANZA

Una Escuela de Trabajo para Vivero

La «Gaceta» del 22 publica un Decreto de Instrucción pública resolviendo una instancia de la Diputación provincial de Lugo, en la que se solicitaba la transformación de las escuelas de obreros de Mondoñedo, Ribadeo y Vivero, en escuelas elementales de Trabajo.

Se desestima en parte dicha instancia por considerar de poco movimiento obrero las dos primeras villas citadas, y se crea una escuela elemental de Trabajo en Vivero, con lo que se conseguirá imprimir un gran avance en la cultura y perfeccionamiento profesional de los distintos y bastante numerosos grupos de obreros que existen en aquella industriosa villa y sus alrededores.

Se dispone que el Ayuntamiento de Vivero eleve la propuesta de las personas que deben constituir el Patronato provisional de dicha escuela.

Los cursillos de selección

Ayer, los ejercicios desarrollados por los cursillistas lucenses, han sido los siguientes:

Un ejercicio de matemáticas, a base de problemas, que estuvo a cargo de la señorita Ana María Mujica.

Otro de música sobre «Compases», a cargo de D.ª Justa Datas.

La lección modelo estuvo a cargo de D.ª Gabriela Nieto, maestra nacional de Ribadeo, sobre el tema «La impenetrabilidad de la materia.»

El acuerdo con que dicha señora maestra ha desarrollado el tema, mereció el aplauso unánime de profesores y cursillistas, motivo por el cual ha sido objeto de numerosas felicitaciones.

Creación de escuelas

Publica la «Gaceta» una orden del ministerio de Instrucción pública creando con carácter definitivo las siguientes escuelas en esta provincia:

Fontarón, Sevane (Becerreá), Agulle (Chantada), Bazar (Lugo), Casa de Beneficencia (Lugo).

Colonia Clavel

perfume intenso a diez pesetas litro

En la DROGUERIA GALAICA

EL PROGRESO en la provincia

DAMIL

¡Todos al San Vicente!

Es blasón y orgullo de los pueblos gallegos conservar sus tradiciones veneradas a través de los siglos, como símbolo de sus grandezas y herencia de sus mayores, y en esta nota de tradición celebra estos días el pintoresco y floreciente pueblo de Ribadeo, sus principales fiestas dedicadas a San Vicente, revistiéndolas con sus galas más esplendorosas.

Estas solemnes fiestas dan hoy principio en medio del mayor regocijo existente entre los vecinos del aludido pueblo y pueblos limítrofes.

Serán amenizadas por la predilecta banda de música de Astariz, que dirige nuestro distinguido amigo D. José Núñez, quien con su agrupación musical viene recogiendo tantos éxitos.

También habrá varias sesiones de selectos y deslumbradores fuegos fijos y voladores que estarán a cargo del gran pirotécnico de Xeias.

Prometen verse muy animadísimo estas fiestas, puesto que de Lugo y demás pueblos aledaños acostumbran a concurrir gran número de personas.

Enferma

Hállase enferma de algún cuidado

EL PROGRESO en la provincia

Viajeros

Salieron para Vivero, nuestros estimados amigos D. José Pernas acompañado de su bella y distinguida esposa, y el virtuoso sacerdote D. José López Testas. Corresponsal.

22-1-932.

MONDOÑEDO

Un incendio

En la parroquia de Vilocalle un incendio que de modo inesperado se produjo en un horno, hizo que una casa inmediata quedase reducida a cenizas, dejando a sus propietarios en la mayor miseria.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Nombramientos

Ha sido designado maestro interino de la escuela nacional de Montouto (Abadín) nuestro convecino D. José Robles Díaz.

—Por el Excmo. Sr. Administrador apostólico de esta diócesis fué nombrado notario eclesiástico extracuriam, D. Juan Pita da Veiga y Rodríguez.

Esencias superiores

En varios perfumes - Se venden a granel

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

tractor «Churruca» en aguas de Alcañete, que ciertamente no refirió propósito alguno de extinción de la Armada española y con las noticias referentes a la construcción de buques mercantes para Rusia, claramente desmentidas ahora.

La impaciencia general ante el temor de la paralización de nuestra factoría naval, va cada día en aumento.

PONTEVEDRA

Accidente del trabajo

En la estación del ferrocarril, se registró un lamentable accidente que pudo tener mayores consecuencias.

Procedente de Bande, y parador Manuel Seoane, del Puente, venía una camioneta cargada de traviesas de madera para el ferrocarril de 2'68 m. de largo, por 14 m. de espesor, y de un peso aproximado de 100 kilogramos cada traviesa.

Al proceder a la descarga de las mismas, cuatro de ellas se vinieron encima de uno de los obreros de la descarga, llamado Severino Silva, de 42 años de edad, natural de Barro de Miño, recibiendo un fuerte golpe en la pierna derecha, con desgarramiento y probable rotura del tendón.

En una camioneta fué conducido al Hospital provincial, donde quedó instalado.

Colonia Ambar

Perfume para caballero - Se venden a granel

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Clinica Médico-Quirúrgica DE Jesús Sarmiento

Ex-interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago

Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños

Manuel Becerra, 29 LUGO

brillantinas

Se venden a granel en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Los paseos de hoy

Programa de las obras que ejecutará la música del Regimiento en la Plaza de la República desde las 12'30 a las 14:

«Ayamonte», pasodoble. — A. Gimenez.

«El capricho de las Damas», selección. — L. Foglietti.

«El 22 de Noviembre», fantasía. — Leroux.

«El Caserío», fantasía. — Curidi.

«Puentearas», pasodoble. — M. Soutullo.

Programa de las obras que interpretará en el paseo de hoy, de cinco a siete de la tarde:

«Vida Gallega», pasodoble. — E. Dorado.

«El Paraíso Perdido». — S. Miguel.

«Los Abencerrajes». — Cherubini.

«Lagarternas». — Pacheco.

«La caída de la tarde», pasodoble. — Soutullo.

Una manifestación de Chantada

Contra el reparto de consumos

A las doce de la mañana de ayer llegaron a Lugo en varios automóviles y camiones, más de dos centenares de vecinos de las distintas parroquias del Ayuntamiento de Chantada, con el objeto de reclamar ante las autoridades correspondientes contra el reparto del consumo, formado por la Comisión gestora que rige los destinos de aquel municipio.

En manifestación pacífica, se dirigieron a su llegada, acompañados del diputado a Cortes Sr. Vega Barrera, del alcalde de esta capital señor Cobreros y del Sr. Cardero, a visitar al delegado de Hacienda señor García Abaol y al gobernador civil, quienes les prometieron enterarse de la cuestión y resolver con justicia y equidad.

Los mercados dominicales

Solicitudes desestimadas

Han sido desestimadas las solicitudes elevadas por varias entidades pidiendo se autorice en la región gallega a abrir en domingo los comercios.

Estas solicitudes fueron elevadas al ministerio por más de cincuenta Ayuntamientos, grupos patronales y Asociaciones republicanas de carácter político, apoyadas por la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones de Comerciantes de Madrid.

En los considerandos se dice que las poblaciones cuyos ciudadanos y autoridades, obrando con el debido celo y diligencia, en el plazo que se dió demostraron la tradición y la necesidad de la celebración de un mercado dominical, tienen autorización para celebrarlo, en tanto dicha necesidad persista.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

El crimen de Grañas del Sor

Dicen de Ortigueira que el presunto autor del crimen de Grañas del Sor, Cándido Doce, se presentó a la autoridad judicial e ingresó en la cárcel del partido.

El ferrocarril La Coruña-Zamora

Visitó al alcalde una comisión constituida por elementos de Santiago, Orense, Villagarcía y otros puntos de Galicia, para exponerle el proyecto de celebrar en breve una asamblea con objeto de tratar del ferrocarril de La Coruña a Zamora y llegar a conclusiones prácticas para hacer posible la continuación de las obras.

El Sr. González Rodríguez se adhirió, desde luego, en nombre de la Coruña y con el mayor entusiasmo, a cuanto se acuerde para que el ferrocarril se construya rápidamente y ofreció convocar a los elementos vitales de la ciudad para que designen sus representantes en la anunciada asamblea.

Seguramente se celebrará ésta el sábado próximo en Santiago.

FERROL

Un joven aparece muerto en un charco

A las cinco de la tarde de ayer, unos niños que se hallaban jugando por la Estación del ferrocarril, observaron al ir a llenar un bidón, que en un gran charco de agua existente en las escaleras del paso subterráneo que comunica la Estación del ferrocarril de la Costa con la de Ferrol-Betanzos, encontrábase tendido un hombre.

El cadáver apareció en forma de cubito supino.

Identificado resultó ser el joven de 18 años, Antonio Corral Leira, conocido por «Fragueta», natural de la Coruña, en donde reside su madre, y que se dedicaba en esta ciudad a prestar servicios como recaudero.

Examinadas sus ropas, se le encontró una cartera con una carta.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

El crimen de Grañas del Sor

Dicen de Ortigueira que el presunto autor del crimen de Grañas del Sor, Cándido Doce, se presentó a la autoridad judicial e ingresó en la cárcel del partido.

El ferrocarril La Coruña-Zamora

Visitó al alcalde una comisión constituida por elementos de Santiago, Orense, Villagarcía y otros puntos de Galicia, para exponerle el proyecto de celebrar en breve una asamblea con objeto de tratar del ferrocarril de La Coruña a Zamora y llegar a conclusiones prácticas para hacer posible la continuación de las obras.

El Sr. González Rodríguez se adhirió, desde luego, en nombre de la Coruña y con el mayor entusiasmo, a cuanto se acuerde para que el ferrocarril se construya rápidamente y ofreció convocar a los elementos vitales de la ciudad para que designen sus representantes en la anunciada asamblea.

Seguramente se celebrará ésta el sábado próximo en Santiago.

FERROL

Un joven aparece muerto en un charco

A las cinco de la tarde de ayer, unos niños que se hallaban jugando por la Estación del ferrocarril, observaron al ir a llenar un bidón, que en un gran charco de agua existente en las escaleras del paso subterráneo que comunica la Estación del ferrocarril de la Costa con la de Ferrol-Betanzos, encontrábase tendido un hombre.

El cadáver apareció en forma de cubito supino.

Identificado resultó ser el joven de 18 años, Antonio Corral Leira, conocido por «Fragueta», natural de la Coruña, en donde reside su madre, y que se dedicaba en esta ciudad a prestar servicios como recaudero.

Examinadas sus ropas, se le encontró una cartera con una carta.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

El crimen de Grañas del Sor

Dicen de Ortigueira que el presunto autor del crimen de Grañas del Sor, Cándido Doce, se presentó a la autoridad judicial e ingresó en la cárcel del partido.

El ferrocarril La Coruña-Zamora

Visitó al alcalde una comisión constituida por elementos de Santiago, Orense, Villagarcía y otros puntos de Galicia, para exponerle el proyecto de celebrar en breve una asamblea con objeto de tratar del ferrocarril de La Coruña a Zamora y llegar a conclusiones prácticas para hacer posible la continuación de las obras.

El Sr. González Rodríguez se adhirió, desde luego, en nombre de la Coruña y con el mayor entusiasmo, a cuanto se acuerde para que el ferrocarril se construya rápidamente y ofreció convocar a los elementos vitales de la ciudad para que designen sus representantes en la anunciada asamblea.

Seguramente se celebrará ésta el sábado próximo en Santiago.

FERROL

Un joven aparece muerto en un charco

A las cinco de la tarde de ayer, unos niños que se hallaban jugando por la Estación del ferrocarril, observaron al ir a llenar un bidón, que en un gran charco de agua existente en las escaleras del paso subterráneo que comunica la Estación del ferrocarril de la Costa con la de Ferrol-Betanzos, encontrábase tendido un hombre.

El cadáver apareció en forma de cubito supino.

Identificado resultó ser el joven de 18 años, Antonio Corral Leira, conocido por «Fragueta», natural de la Coruña, en donde reside su madre, y que se dedicaba en esta ciudad a prestar servicios como recaudero.

Examinadas sus ropas, se le encontró una cartera con una carta.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

El crimen de Grañas del Sor

Dicen de Ortigueira que el presunto autor del crimen de Grañas del Sor, Cándido Doce, se presentó a la autoridad judicial e ingresó en la cárcel del partido.

El ferrocarril La Coruña-Zamora

Visitó al alcalde una comisión constituida por elementos de Santiago, Orense, Villagarcía y otros puntos de Galicia, para exponerle el proyecto de celebrar en breve una asamblea con objeto de tratar del ferrocarril de La Coruña a Zamora y llegar a conclusiones prácticas para hacer posible la continuación de las obras.

El Sr. González Rodríguez se adhirió, desde luego, en nombre de la Coruña y con el mayor entusiasmo, a cuanto se acuerde para que el ferrocarril se construya rápidamente y ofreció convocar a los elementos vitales de la ciudad para que designen sus representantes en la anunciada asamblea.

Seguramente se celebrará ésta el sábado próximo en Santiago.

FERROL

Un joven aparece muerto en un charco

A las cinco de la tarde de ayer, unos niños que se hallaban jugando por la Estación del ferrocarril, observaron al ir a llenar un bidón, que en un gran charco de agua existente en las escaleras del paso subterráneo que comunica la Estación del ferrocarril de la Costa con la de Ferrol-Betanzos, encontrábase tendido un hombre.

El cadáver apareció en forma de cubito supino.

Identificado resultó ser el joven de 18 años, Antonio Corral Leira, conocido por «Fragueta», natural de la Coruña, en donde reside su madre, y que se dedicaba en esta ciudad a prestar servicios como recaudero.

Examinadas sus ropas, se le encontró una cartera con una carta.

BENITO A. GOMEZ

MEDICO-CIRUJANO

EX-PROFESOR AYUDANTE en el HOSPITAL DE SANTIAGO SANTO DOMINGO 8 PRAL.

El Teléfono de EL PROGRESO es el 55

Colonias a granel

En 40 perfumes en la DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

Colonia Clavel

perfume intenso a diez pesetas litro

En la DROGUERIA GALAICA

Muy pronto, convocatoria para ingreso en el - - Cuerpo de Seguridad - -

Preparación rápida y completa

Para informes: Colegio Balmes. Manuel Becerra núm. 2

Sociedad de Maestros Sastres de LUGO

Esta asociación en junta general celebrada, acordó no admitir forros.

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo. — LUGO

CARNIVAL BAILES Y ASALTOS

EN CENTROS Y SOCIEDADES, CONFETTI y SERPENTINAS, CARTAS y ANTIFACES

PIDAN PRECIOS

PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEIRO

SUCURSAL DE LUGO

SAN PEDRO 11 TELEFONO 148

MEDICO L. VILABELLA CASTELAR, 1

Frente al Banco de España)

Conferencia telefónica de última hora

Madrid 24-2.

Azaña y los periodistas

Al salir ayer noche del palacio de Buenavista el jefe del Gobierno Sr. Azaña conversaron con él los representantes de la prensa, interrogándole acerca de la situación en Barcelona.

Dijo que la normalidad era absoluta, así como también en Sevilla.

Un reportero le preguntó si había temores de que el día 25 hubiese repercusiones en otras provincias.

—No lo creo — contestó el presidente — tenemos el pie encima, mejor dicho, lo tenemos ya desde hace varios días.

Luego añadió que esta mañana había estado en el domicilio particular del presidente de la República para darle cuenta de la situación y someter a la firma varios decretos.

En el ministerio de Justicia

El ministro de Justicia Sr. Albornoz recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles con relación al decreto de disolución de la Compañía de Jesús que hace ya cuatro Consejos que el Gobierno lo había aprobado, considerando que no era necesario transformarlo en proyecto de ley para someterlo a las Cortes porque era análogo a la pragmática de Carlos

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»

Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población.

Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º



INSTALACIONES DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE

FUNDICION MANUEL MALINGRE LUDENA
MANUEL MALINGRE LAMAS (SUCCESOR)
APARTADO, 44- ORENSE

SANSON

GRAN VINO QUINADO

EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE



De venta en todos los almacenes y ultramarinos

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosota

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliarios valiosos en tuberculosis.

No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS—Por mayor: San BERNARDD, 41. (Madrid)

La policía detuvo al comunista Francisco Marmano, acusado de ser uno de los organizadores del movimiento de Manresa.

En la carretera de Rivas grupos de huelguistas se dedicaron a detener a los automóviles, obligándoles a regresar a Barcelona.

En la barriada de Sanz la policía intentó disolver un grupo que practicaba coacciones y los huelguistas contestaron a tiros, cruzándose varios disparos sin que afortunadamente ocurriese ninguna desgracia.

En la barriada de San Martín se intentó también arrastrar a los obreros al paro, pero fracasaron todas las coacciones de los huelguistas.

Entre el personal de ferrocarriles se observó agitación, trabajándose no obstante con toda normalidad, excepto en la línea de Sarriá en la que se paralizó el tráfico a media tarde.

El gobernador civil ordenó a los patronos de Navas que abriesen las fábricas, reanudándose en todas ellas el trabajo.

Al recibir la primera autoridad civil a los representantes de la prensa, un periodista extranjero le preguntó si era cierto que ayer habían resultado muertas cuatro personas, como asegura un diario londinense, respondiéndole el gobernador negativamente.

—No me extraña esa pregunta, ni lo que Vd. me dice—añadió—porque de Londres me preguntan también si pueden embarcar algo de algodón con destino a este puerto. Por lo visto creen que aquí estamos en plena revolución y ya ve Vd. que se equivocan.

El diario «Publicitat», órgano del partido de Nicolau, asegura que

grado Corazón ha declarado que los explosivos encontrados en el interior del edificio estaban guardados allí desde el mes de mayo. Afirmó que las monjas que estaban bajo sus órdenes no sabían nada, porque son ajenas a la política.

Sevilla.—El gobernador civil al recibir ayer noche a los periodistas les dijo que en la capital y en el resto de la provincia reinaba tranquilidad.

Ha sido detenido el secretario del comité de huelga, en el momento en que celebraba una conferencia telefónica con Barcelona.

En Alcalá de Guadaíra no se encontró al doctor Vallina, ignorándose hacia donde ha salido.

Coruña.—Se dió por terminado el paro, que duró setenta y dos horas. La tranquilidad es completa.

En Villagarcía continúa la huelga y se clausuró ayer el domicilio social del Sindicato.

Málaga.—No ha encontrado ambiente la huelga general que se preparaba.

La policía detuvo al capitán retirado D. José Chiana, que excitaba a los obreros a secundar el paro por solidaridad con sus compañeros.

Oviedo.—El gobernador civil ha publicado una nota previniendo a todos los republicanos para que estén al tanto contra los manejos que se hagan para conseguir que los obreros secunden el paro que se preparaba para el día veinticinco. Dice que ya es hora de que el obrero deje de ser campo de experimentación de los extremistas de ambos matices.

Valencia.—La tranquilidad es absoluta.

Al recibir los periodistas el gobernador civil, les dijo que había recibido una denuncia dándole cuenta de que en el puerto se estaba embarcando una partida de naranja, cuyo precinto lleva la corona de los Borbones.

Círculo de las Artes

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo que dispone el artículo 37, del vigente Reglamento se convoca a todos los señores socios permanentes a junta general ordinaria que ha de celebrarse el día primero de febrero próximo, a las siete de la tarde, en el salón de Billar y en caso de no reunirse suficiente número de aquellos para celebrar esta sesión, se cita, por medio de la presente, en segunda convocatoria, para el día 17 del propio mes de Febrero, a la misma hora de siete de la tarde, en el salón de fiestas, celebrándose esta con cualquier número de socios que concurran.

ASUNTOS A TRATAR

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de las cuentas correspondientes al pasado año de 1931.
- 3.º Memoria y cuenta del estado económico de la Sociedad.
- 4.º Lectura y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el corriente año de 1932.
- 5.º Admisión de socios permanentes.
- 6.º Elección de la Junta Directiva, por dimisión irrevocable de los Sres. Presidente, Contador y Vice-Secretario, y correspondientes cesar reglamentariamente a los que desempeñan los cargos de Vice-presidente 1.º, Vicepresidente 2.º, Depositario y Secretario, así como los individuos que forman la Comisión de Bellas Artes.
- 7.º Cuenta de una solicitud, suscrita por varios socios, en suplica de que se implante la creación de una Biblioteca circulante.
- 8.º Proposición, quedada sobre la mesa, en la sesión de 14 de Julio pasado, de D. José Fernández, para que se modifique la cláusula del contrato, en virtud del cual se le obliga a dar espectáculos los domingos y días festivos de todo el año.
- 9.º Otras proposiciones quedadas igualmente sobre la mesa en la sesión mencionada.
- 10.º Todas las demás que los señores socios estimen pertinentes para la buena marcha de la Sociedad.

Círculo de las Artes, 1.º de Febrero de 1932.

El presidente, Antonio Maciá.
El secretario, Fortunato Magadán.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 22 comundi cada por el Banco de La Coruña en esta plaza:

Fondos públicos

Exterior 4%	64 50
Exterior 4%	74 50
Amortizable 4%	72 00
Id. 5%	88 00
Id. 5% 1917	82 00
Id. 5% 1926	89 75
Id. 5% 1927 c. imp.	77 50
Id. 5% 1927 s. imp.	50 00
Id. 3%	65 00
Id. 4%	78 80
Id. 4 1/2%	79 75
D. Ferroviaria 5% serie A.	87 50
Id. 5% serie B.	85 00
Id. 5% serie C.	60 00

Varios valores

Cédulas Hipotecarias 4%	79 00
Id. Id. 5%	90 00
Id. Id. 6%	102 00
Id. Argentinas 6%	310
Obligaciones Marruecos.	80 75
Acciones Banco Español.	455 00
Id. Id. Hipotecario.	300 00
Id. E. de Crédito	600 00
Id. Id. Hispano A.	00 00
Id. S. Duro Figueras	6 00
Id. C. A. Tebasos.	185 00
Id. Ferrocarril M. Z. A.	84 00
Id. Id. Norte.	273 00
Id. G. Azucarera (pref.)	00 00
Id. Id. (ord.)	56 75
Bonos Azucarera.	74 00
Banco E. del Río de la Plata	113 00
O. Peñarroya 6%	00 00
Acciones Comp. Tel. 7%	99 15

Boisín París

Libras.	87 70
Pesetas.	214 5
Liras.	27 7
Dólares.	25 4
Suizos.	495 00
Belgas.	354 25

Boisín Londres

Francos.	87 56
Pesetas.	41 30
Liras.	66 95
Dólares.	34 05
Argentina.	40 12

Centro de contratación de Cambios de Madrid

Francos.	47 30
Francos Suizos.	234 60
Francos Belgas.	167 60
Liras.	67 5
Libras.	41 65
Dólares.	12 12
Marcos.	2 82
Escudos.	0 3



mate la TOS

con pastillas MORELLO

La Lechería Sánchez

Tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que viéndose obligado a aumentar el pedido de este artículo y no reparando en sacrificios, ha podido conseguir el traer leche fresca todas las mañanas de Conturiz, Cotá, Santa María Alta y Castroverde y por las tardes, en todos los trenes, de las montañas de Curtis.

También se expenden huevos y quesos del país, especialidad de esta casa.

Servicio a domicilio al precio de 0'50 pts., en el mostrador a 0'60 pts.—Ruanueva 21 y San Pedro 46, Teléfono 70.

SERVICIO PERMANENTE

¿Quién dijo frío?

Si en la calle de las Nóreas número 24, Teléfono 124, se vende el quintal de 50 kg. de leña a 3'50 pesetas de roble, por el tronco, partiéndose especialmente para cocinas económicas;

Carbón de Asturias y de Ponferrada.

Antracitas del Fabero. Lo mejor que se produce para calefacción. Se hacen precios especiales comprando por cantidad. Se garantiza el peso.

Exigir siempre el recibo de venta. D. Pérez.

¡Evite que su dine o vaya al Extranjero!

Tras el dinero emigra la independencia de la nación.

Todo buen español debe comprar la máquina de escribir IBERIA, enteramente fabricada en España.

Económica y garantizada por 10 años.

ALFA máquina de escribir española taller de reparaciones, venta de accesorios y clases de mecanografía.

Las ventas se hacen al contado y a plazos.

CASA VELOS, Manuel Becerra 17-Teléfono 207-Lugo

Royo Villanova mejorado

Zaragoza.—Los forenses que reconocieron a Royo Villanova han certificado que está en condiciones de salir para el destierro.

Probablemente emprenderá mañana viaje con dirección a Granada, acompañándole dos agentes.

COLONIA NARDO

de perfume duradero - Se vende a granel en la

DROGUERIA GALAICA

Venta de papel blanco

En la Administración de este periódico se vende papel blanco del tamaño de 64 X 88 al precio de catorce pesetas resma de quinientos pliegos.

PAPEL VIEJO

Se vende a cinco pesetas arroba en la Administración de este periódico.

F. Montesino

Armañá 1 - (frente a la Gran Bretaña)

Fabricación de colchonería

Cuties de todas clases

Lana, corcho y borras

Reformas Servicio a domicilio

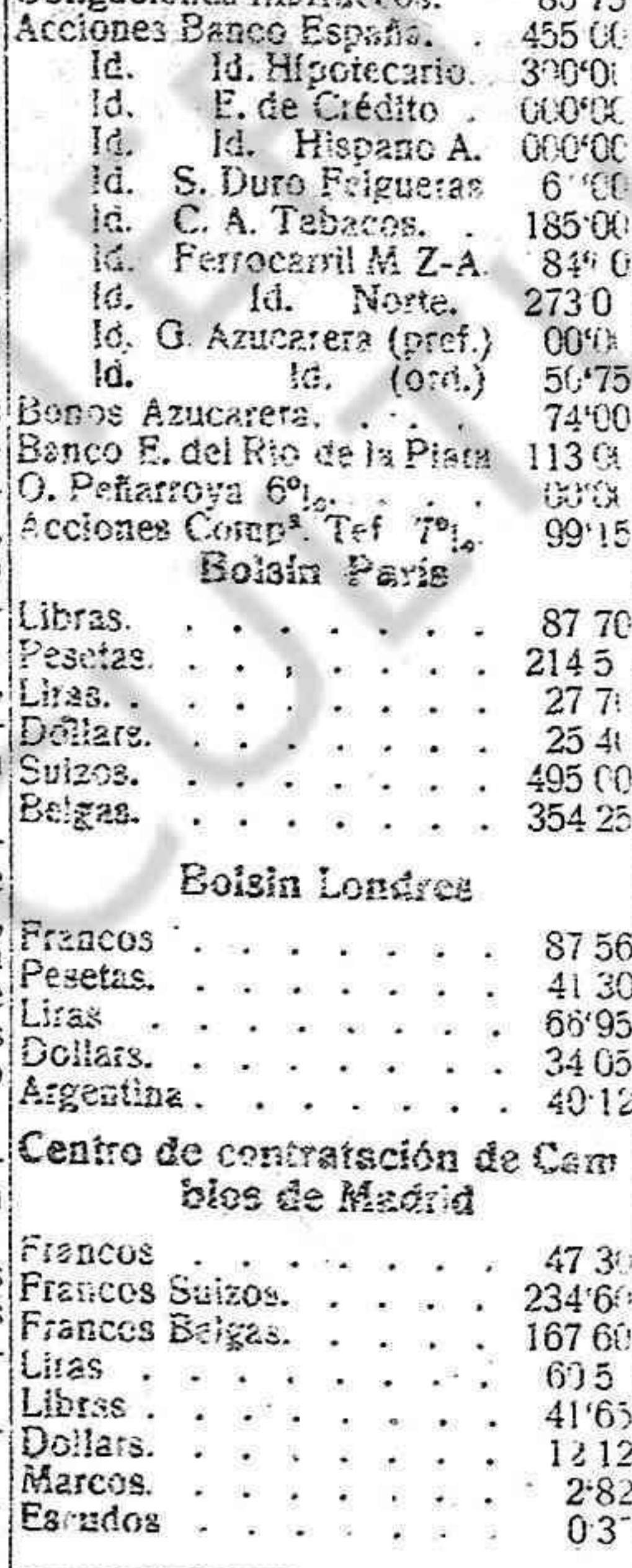
REUMATICOS

SELLOS DE AGOTINA

Producto nuevo sorprendente por su actividad y efecto rápido DESAHUCIADOS: ciática, artritis agudo REMEDIO EFICAZ

Laboratorio Dr. Serra, S. Bernardo, 41, MADRID

POR MAYOREN LUGO: Manuel Figueroa.



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Gran taller de carrocerías de PEREZ y SEIJAS

Se hacen carrocerías de ómnibus y turismo y se arregla toda clase de carrocerías.

Profundidad y economía.

Avenida de Montero Rios (al lado de la fábrica de aserrar Casa de Sarceda-Lugo.—Teléfono 129-R.

Pérdida de un perro

Se ha extraviado un perro casero, grande, orejas y rabo recortados, con cadena y collar. Atiende por «León».

La persona que sepa de su paradero, tendrá la bondad de dar conocimiento en la Administración de este periódico. Se gratificará.

Fábrica de aserrar y almacén de maderas

del país y extranjeras. Especialidad en maderas machiembreadas de Ribadavia, carbonos minerales y vejetales sin humo, especial para cocinas, calefacción y planchas.

Precios los más económicos.

JOSE DIAZ

Carretera de La Coruña 34-Teléfono 88.

Del baile rojo y negro

Entre los escaparates de los comercios, que estos días se ven adornados de rojo y negro, con motivo del gran baile que se celebrará en el Círculo, merece especial mención el presentado por «Casa Arturo», no solo por su gusto en la presentación de los artículos, sino también por las cosas tan bonitas y originales que exhibe en adornos para vestidos, encajes, flecos seda, flores, pendientes, collares, imperdibles, guantes de piel e infancia de chucherías más que solo podrá encontrar en CASA ARTURO.

Arboles frutales

seleccionados para la región norte y de producción inmediata; árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas chopo canadiense, espinos para cercas, eucaliptos y otros artículos, los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los Establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

GRAN OCASION

Por no poder atenderlo se traspasa dando todas las facilidades de comercio de ultramarinos en calle céntrica de esta ciudad y con buena clientela. Para informes el agente comercial D. José López-Vigo, Ruanueva 29-2.º-Lugo.

Academia Central de Corte y Taller de Confección

de **Josefa R. Gayoso**

Tiene el honor de advertir a su numerosa y distinguida clientela, que trasladó su domicilio al palacio de Santo Domingo núm. 9-2.º derecha-Café Mercantil, trabajando como siempre en fantasía, especialidad en traje sastre y trajes marinera para niños y niñas esmerada confección. Se hacen trajes a medida en 48 horas. A las forasteras se les prueba en el mismo día. Se enseña el corte en blanco y color en 25 o 30 días; también se enseña la confección a parte con bastantes adelantos. No confundirse, palacio Santo Domingo número 9 2.º-derecha, Café Mercantil.

ALMANAQUE

Hoy: Domingo de Septuagésima.—Nuestra Señora de la Paz, patrona de Medina-Sidonia y Beas de Segura.—I. P.—Anima

Sale el Sol a las 7:32 se pone a las 5:21 La Luna sale a las 6:30 de la tarde y se pone a las 8:25 de la noche.

En el PROGRESO Manuel Becerra-Lugo

MISAS GREGORIANAS

Mañana, 25 de los corrientes, a las nueve de la mañana en la Capilla de San Roque comenzarán las misas gregorianas en sufragio DEL SEÑOR

Don Antonio Rivas Fernández

Q. E. P. D.

Su viuda y demás familia, Ruegan a las personas de su amistad la asistencia a dichas misas, favor que jamás olvidarán.

Lugo 24 de Enero de 1932.

IV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Consolación de Silva Posada

DE OLANO

Que falleció el 25 de Enero de 1928.

Q. E. P. D.

SUS HIJOS,

Agradecerán a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán los días 25 y 26 en el parroquial de San Pedro (San Francisco).

Lugo 24 de Enero de 1932.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XV ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren los días 25 y 26 del corriente en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

Don Manuel Basilio Carro Crespo y de su hijo Manuel

Q. E. P. D.

SUS HIJOS,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Lugo 24 de Enero de 1932.

Confecciones de piel (abrigo, chaquetas)

a medida, en pieles de garantía y calidad

Peletería de los ALMACENES JAÑEZ. LUGO

Vea nuestra EXPOSICION en CONDE PALLARES, 11

TEJIDOS EL 'TOISON'

de **Don José Parga**

LUGO

Curtido y tintado estilo Leipzig

DE PIELES DE PELETERIA

Taller de confección, de toda clase de artículos de piel

Gran Tintorería LA CUBANA

Expertos químicos tintoreros

Llámenos por el teléfono 206 o visítenos personalmente y mandaremos un mensajero a recoger a su domicilio, mandemos su traje viejo y se lo dejaremos como nuevo pruévelo y se convencerá. Contamos con los más modernos aparatos HOFF-MAN, para limpieza, planchado y desinfección.

Se repasa la ropa sin gasto adicional alguno, se plancha un traje mientras el cliente lo espera.

PRONTITUD, ESMERO y ECONOMIA

Se reciben encargos por ferrocarril y automóviles de línea.

MIÑO, 20 - LUGO

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUNEZ CORDERO
 EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO
 ESTUDIOS PRACTICOS (ANUALES) EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, &
 ELECTRICIDAD MEDICA, ULTIMOS ADELANTOS, PIEL
 TUBERCULOSIS, RAQUITISMO
 SECRETAS: ESCROPULOSIS, ALOPECIA, NEURASTENIA, IMPO-
 TENCIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER
 Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5 San Andrés, 117-2. LA CORUÑA

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maiz, salvados y paja

JOSE HERRERO LOBEJON
 (Frente a la estación del Ferrocarril)
 TELEFONO NUMERO 3
 Vendedor del ABONO MINERAL marca «CROS»

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de **MANUEL F. REIJA**

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países, cumplimiento de exhortos, legalizaciones en Consulados, obtención de certificados de última voluntad y censos.

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas.

Oficinas: San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

VENTA. A voluntad de su dueño Domingo Rodríguez, se vende una casa y una pequeña huerta a su trasera, situada en el barrio del Polvorín, haciendo esquina a la Carretera de Castilla y al camino que va a Montirón.

Informará el Sr. Ramos, calle de la Ruaneva número 9.

TRASPASO. Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos, con numerosa clientela, establecido en una de las calles más céntricas de esta capital.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE la casa núm. 16 de la calle de la Cruz de esta Capital, de amplia planta baja, dos pisos y tercer piso aborillado, con huerta y patio a su parte posterior, propios para solares, con frente a la calle de Arnaiz.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º.

GRAN OCASION. Se vende un piano en buen uso. Informarán en esta Administración.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de Buen Jesús que hace esquina con frente a la Catedral de tres pisos y bajo, la cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad reservándose sus dueños el derecho de adjudicación. Para informes D. Inocencio Fraga Gómez calle de la Libertad núm. 14 y D. Antonio Andión, San Fernando 16. bajo.

SE ALQUILA hermoso piso con cuartos para numerosa familia con calefacción de baño y calefacción, sito en la Calle de Santiago núm. 2. Informarán en la misma.

POR FALLECIMIENTO de don Magin Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Bolaño Rivadeneira esquina a Ruanueva núm. 76.

VENTA DE UNA CASA. Se vende la núm. 22 de la calle de la Cruz nueva construcción, de dos pisos y bajo propio para establecimiento. Para informes en el 2.º piso de la misma.

SE ALQUILA un hermoso bajo propio para industria o comercio, poca renta. Informarán en la misma primer piso Bolaño Rivadeneira número 10.

D. López Paro SIFILES, PIEL Y VENEREAS
 Agencia de Moret, 161.º-LUGO.

EL PROGRESO
 Periódico popular, y el de mayor suscripción y venta de los de Lugo y la provincia

Lloyd Norte Alemán



En Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Próximas salidas de LA CORUÑA

WERRA CORDOBA	20 de Enero	638'50
SIERRA MORENA	5 de Febrero	638'50
MADRID	26 de Febrero	593'50

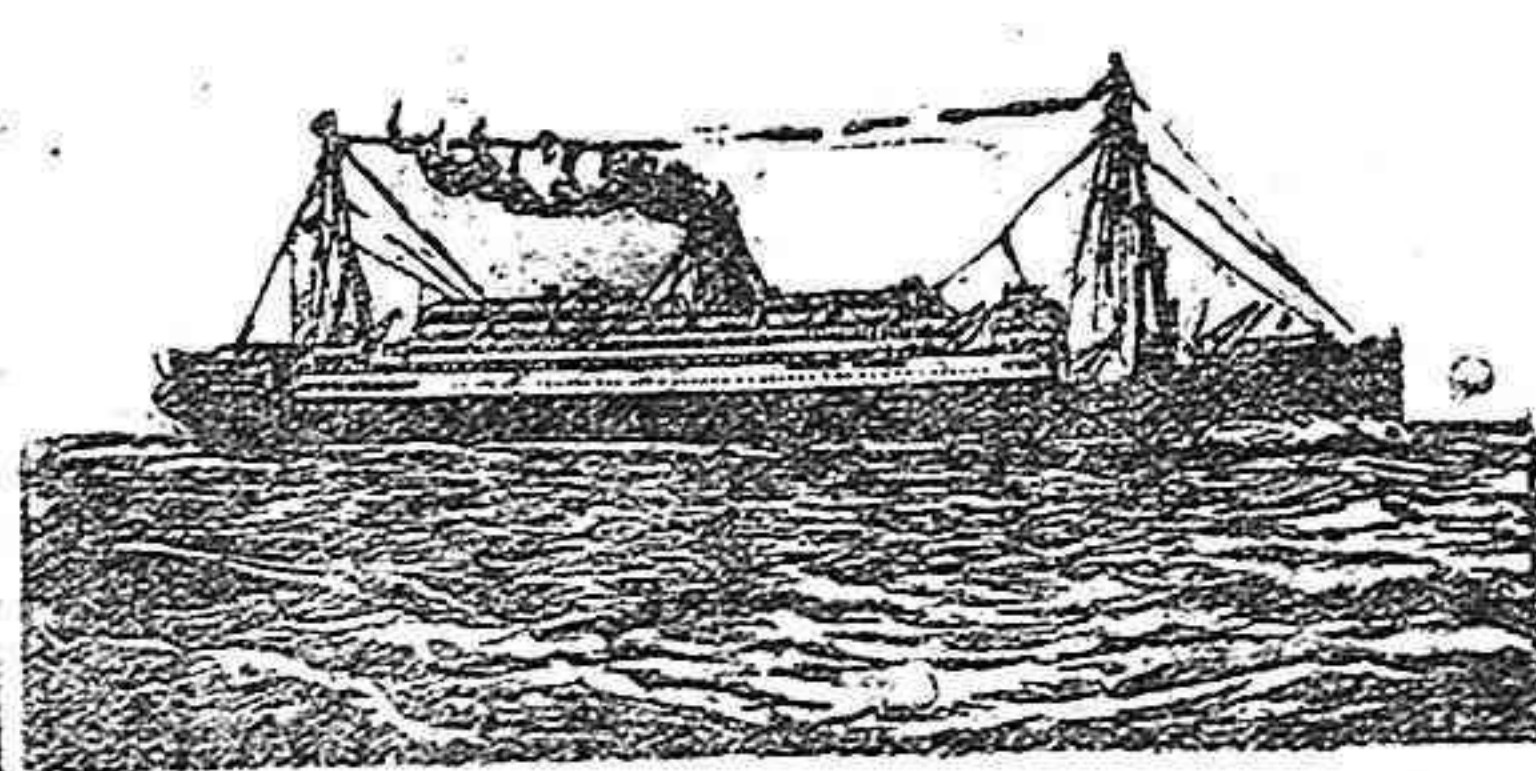
En todos los vapores, en camarote cerrado, tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama.
 Los pasajeros de Tercera Clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señoras y la comida a la española servida por camareros españoles.
 Los vapores tipo SIERRA admiten también pasajeros de Primera Clase y los vapores MADRID y WERRA admiten pasajeros de clase intermedia.

PARA LA HABANA, PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, Iran alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de Cámara y Segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José. Están dotados de amplios salones de señoras y de conversación, banda de música, etc., y serán servidos por personal español.

FELIPE RODRIGUEZ RAY.—Plaza de Mina, 1, bajos
 DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA "NORDELOYD", LA CORUÑA



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA
 Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Fecha	Nombre	Clase	Pesetas
Enero 24 (Domingo)	ALMANZORA	3.ª	613'50
Febrero 14 (Domingo)	ARLANZA	3.ª	613'50
Marzo 20 (Domingo)	ALMANZORA	3.ª	613'50
Abril 17 (Domingo)	ARLANZA	3.ª	613'50
Mayo 15 (Domingo)	ALMANZORA	3.ª	613'50

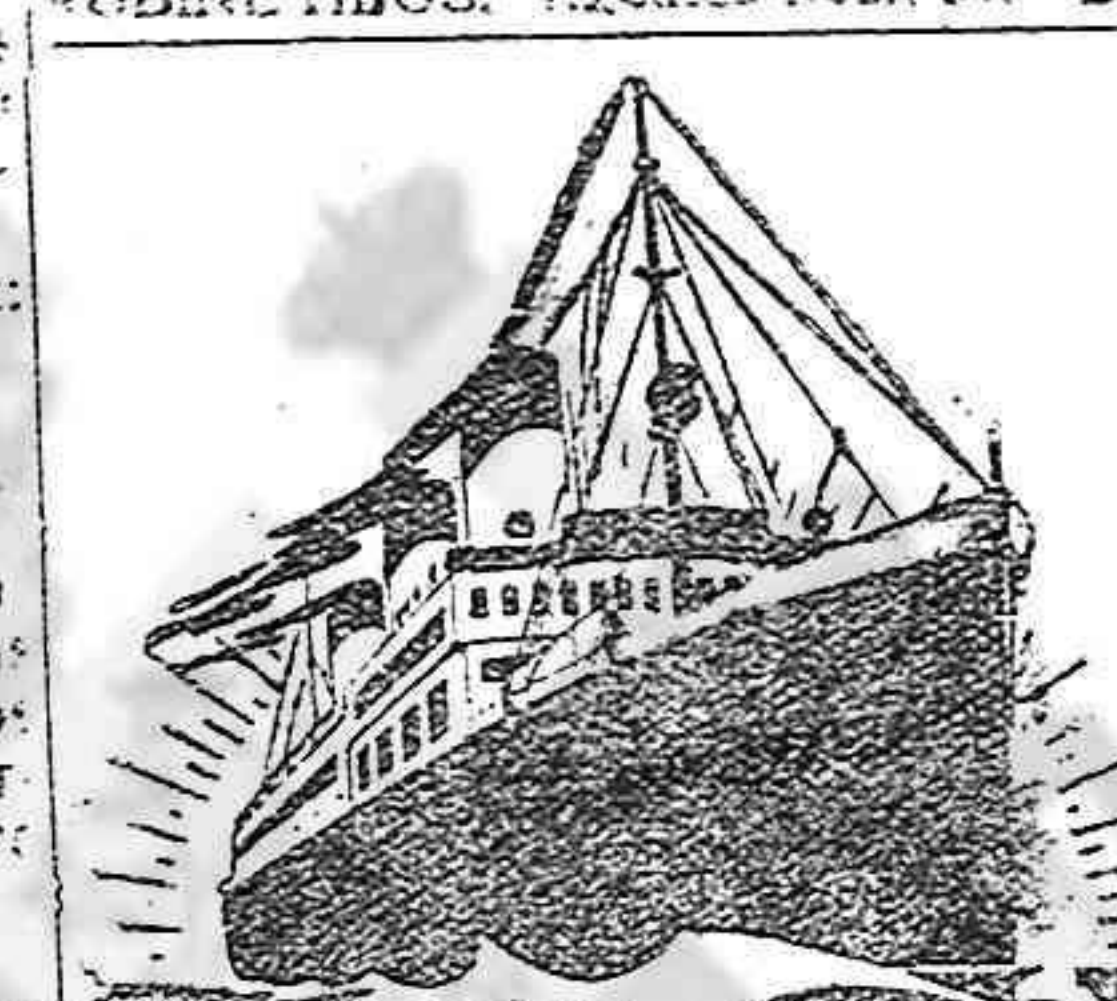
La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y antecuada por vajilla inglesa.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña

Clase	Pesetas
Primera	82
Segunda	41 y media

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 31 de Enero
 RUBIN HUOS. Agentes Real, 81.—La Coruña
 Telégrafos y Telefonos: RUBIN



Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES
 Próximas salidas del puerto de La Coruña para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Fecha	Nombre	Pesetas
26 de Enero	GENERAL SAN MARTIN	673'50-608'50
10 de Febrero	MUNTE PASCOAL	643'50-608'50
10 de Febrero	GENERAL SORIO	573'50-608'50
18 de Febrero	MONTE OLIVIA	663'50-608'50

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase camarotes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida es completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español. Los pasajeros que desean en las respectivas plazas deben de enviar con la debida anticipación (100 pesetas) a la ciudad de embarque.

El CAP POLONIO pueden obtenerse plazas de preferencia mediante un sobre precio de Ptas 125, en el precio de tercera clase corriente. Para más informes dirigirse al Agente General

ENRIQUE FREDO, Compostela, 8, LA CORUÑA Dirección telegráfica y telefónica: RUBIN

Indicador para los viajeros

FERROCARRIL
 Entradas y salidas de trenes

Ascendentes	Entradas	Salidas
Mensajerías	1'36	1'51
Mercancías. Entre Lugo y Monforte lleva pasajeros de 3.ª	5'03	5'31
Mensajerías	8'49	9'04
Mercancías	11'03	11'50
Correo	11'22	11'32
Ganadero		19'00
Expreso	18'27	18'32
Ligero	20'30	
Mixto	23'21	23'46
Descendentes		
Mixto	5'08	5'36
Ligero		8'10
Mercancías	7'35	
Expreso	9'33	9'38
Correo	15'20	15'30
Mercancías	14'63	14'43
Mensajerías	16'47	17'07
Mercancías	21'25	22'0

Anúnciese en EL PROGRESO

Clinica del Dr. Benavent
 OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA
 Feijóo núm. 1. LA CORUÑA

Vendo Locomovil
 LA Z, nuevo
 Precio económico
 Apartado, 305.—BILBAO

Perfumería Helenia

FAUBEL. S. A.

Jabones de tocador
 Colonias
 Crema para el cutis
 Perfumes
 Productos de belleza
 Jabón Troya

Dentrificos blan-kor
 PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
 Incomparables en precios y calidad.
 De venta en perfumerías y Droguerías.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS, FABRICADAS SOLAMENTE CON PRODUCTOS DERIBADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón
 Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte.

Fecha	Nombre	Pesetas
21 Enero	SIERRA CORDOBA	673'70 — 638'70
6 Febrero	SIERRA MORENA	673'70 — 638'70
27 Febrero	MADRID	628'70 — 593'70
31 Marzo	SIERRA CORDOBA	673'70 — 638'70

NOTA. Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y Weser, escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

Directamente para LA HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores:
 Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, Santiago de Cuba etc. etc.

Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'5

Los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.
 Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
 Para más detalles informa la Agencia General para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA
 VIGO: García, Oilequi 2-VILLAGARCIA: 14 Marina

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Diciembre **GUADELOUPE**

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, la media y tercera clase.

PRECIO EN INTERMEDIA	HABANA	VERACRUZ
En el vapor CURA	Ptas. 935	Ptas. 885
En los otros vapores	825	875
Impuestos	31'00	29'15

PRECIO EN TERCERA CLASE
 En el vapor CURA Ptas. 585'25 Ptas. 500
 En los otros vapores 545'25 500

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de lujo cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son recogidos a bordo por la Compañía.
 Para comprobar las edades de los niños menores de diez años necesario la presentación del certificado del Registro Civil de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.
 Para más informes dirigirse a **Eduardo Fariña, La Coruña**
 Dirección postal: Apartado n.º 3, Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña La Coruña.

Panaderos, galleteros

Maquinaria de panadería, molinería, etc

CASAS—Balart Monéo e hijo S. A.

» Metalúrgica del Tormes S. A.

» Francés y Berenguer Hermanos S. en C.

» **Juán Ferré Maiheu.**

Proyectos y presupuestos gratis

SANTIAGO GONZALEZ

Montador de industrias de Artes Blancas y construcción de hornos. Calle de la CRUZ núm. 5—LUGO.

Oficinas—Carretera del Cementerio letra M. P.

Hernias (¿Cómo puede curarse)

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobar los innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los tres últimos años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto de su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de esta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros aparatos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe acerca de la cual, debieran reflexionar todos.

Caída del estómago Aparatos hipogástricos (de nueva invención) para corregir esta dolencia.

Son de presión elástica y rotatoria, susceptibles de ser desmontada por grados y en la dirección que el médico prescriba, propiedades esenciales que no reúnen las fajas ni los cinturones.

GABINETE de JERÓNIMO FARRE Horas de 11 a 6 y de 4 a 6
 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de la Torre número 10) MADRID
 En LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ, solamente el día 11 de mañana del 12 de cada uno de estos meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.